

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SLO INTERNACIONAL S.A.**

En la Ciudad de Quito, siendo las 14 horas del día 29 de Marzo de 2.013, en el local de la Compañía SLO INTERNACIONAL S.A., ubicada en la Calle Irene Cárdenas No. Oe3-101, Conjunto Míkonos, Casa 1, parroquia Nayón, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse presente el 100 % del Capital Social.

La totalidad del Capital Social se encuentra representado por los siguientes accionistas: La señora María Elena Cartes de Molina con 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Iván Ignacio Molina Cartes con 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; debidamente representado por el señor Guillermo Eduardo Molina López, según Poder se adjunta como habilitante; lo que da un total de 800 participaciones que representa el total del Capital Social.

Preside la reunión la señora María Elena Cartes de Molina, y actúa como secretario el señor Guillermo Eduardo Molina López, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

La Presidencia propone y se aprueba como puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.012.
- 2.- Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.012.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2.012.
- 4.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.012.

Acto seguido se empieza a tratar el primer punto del orden del día, a saber:

1.- Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.012.

Se concede la palabra al Gerente General, quien dice que se ratifica en lo expresado en su informe escrito, esto es que la compañía tuvo actividad económica hasta el día 30 de Junio del 2012, y a partir de esa fecha por tener pérdidas en sus actividades comerciales cerró su negocio, y entrará en proceso de DISOLUCION, LIQUIDACION y CANCELACION de la compañía.

Se aprueba y se concluye con el presente punto del orden del día.

2.- Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.012.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, y luego de ser deliberado el mismo, se aprueba su contenido por parte de los señores accionistas y se concluye con el presente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2.012.

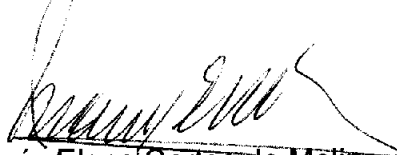
Luego de que han sido revisados los documentos presentados por el señor Gerente General, correspondiente a la contabilidad, estados financieros de la empresa, balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico en mención, los accionistas lo aprueban en su totalidad, dándose por concluido el presente punto.

4.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.012.

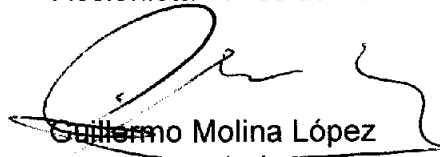
La compañía no generó utilidades en este Ejercicio Económico, y encontrándose los accionistas de acuerdo, aprueban el presente punto y lo dan por terminado.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidencia suspende la junta y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

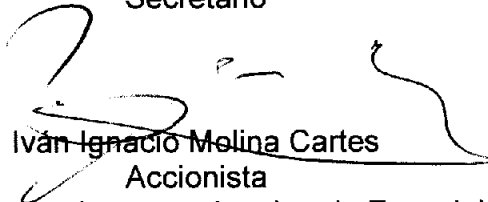
Reinstalada la sesión y leída que fue el acta por secretaria, los accionistas la aprueban y ratifican en todos sus puntos, firmando para constancia.



María Elena Cartes de Molina
Accionista - Presidente



Guillermo Molina López
Secretario



Iván Ignacio Molina Cartes
Accionista
Representado por su Apoderado Especial
Guillermo Molina López